

PROGRAMA RAÍZ

Red abierta integrada
de Apoyo a la Gestión Local.

Informe de Gestión 2021 • 2022





AUTORIDADES DE LA UNC

Dr. Hugo Juri
Rector

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Vicerrector

Ab. Conrado Storani
Secretario de Extensión Universitaria

Mgter. Pedro Sorrentino
Subsecretario de Cultura

Med. Hugo Fernández Spector
Subsecretario de Vinculación

Ab. María Gabriela Larrauri
Coordinadora General del Programa RAÍZ de Apoyo a la Gestión Local

AUTORIDADES DEL PROGRAMA

Coordinadores de Capacitaciones

Ab. María Gabriela Larrauri, Mgter. Carlos Lucca, Lic. Natalia Bortagaray,
Lic. Noemí Camisassa

Docentes, Capacitadores y Facilitadores

Ab. Franco Giandana, Yanina Dominguez, Lic. Diego Piedecabras,
Ing. Marcela Pasquali, Mgter. Vanesa Crissi, Ab. Eugenia Villalba

Instituciones Articulación

Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Sociales
(CEA e IIFAP), Observatorio Urbano Córdoba.



Descargar Informes de Gestión
2019 - 2020 - 2021



PROGRAMA RAÍZ

Red abierta integrada
de apoyo a la gestión local.

Informe de Gestión 2021 - 2022

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	1
Nuestra Mirada	3
Desarrollo: año 2021 - 1er. semestre 2022	7
1. Implementación:	
1.1. Capacitación Gobierno Abierto en el Ciclo de las Políticas Públicas:	
1.1.1. <i>Indicadores</i>	
1.1.2. <i>Informe de Cartas Compromiso</i>	
1.2. Capacitación Gobierno Electrónico: “El ABC del Gobierno Electrónico Municipal”	
1.2.1. <i>Indicadores</i>	
1.2.2. <i>Articulaciones</i>	
1.3. Laboratorios de Innovación Pública: Presupuesto Participativo Digital	
1.3.1. <i>Indicadores</i>	
1.3.2. <i>Informe de Cartas Compromiso</i>	
1.4. Laboratorios de Sostenibilidad del Cambio	
1.4.1. <i>Indicadores</i>	
1.5. Otras Actividades	
Rediseño e Implementación: 1er. semestre 2022	19
2.1. Capacitación “El ABC del Gobierno Electrónico Municipal”	
2.1.1. <i>Indicadores</i>	
2.1.2. <i>Autodiagnóstico: análisis</i>	
2.1.3. <i>Informe Carta Compromiso Santa Eufemia</i>	
2.2. Presupuesto Participativo Digital	
2.2.1. <i>Indicadores</i>	
2.2.2. <i>Informes</i>	
2.3. Otras Actividades	
3. Anexos	27
3.1. Plan de Metas 2021	
3.2. Plan de Metas 2022	
3.3. Cartas Compromiso	
3.4. Mapa Córdoba	

A modo de prólogo:

Como hemos dicho en otras oportunidades, tenemos una asignatura pendiente con los municipios y comunas de Córdoba. Aunque hemos hecho un inmenso esfuerzo desde el Programa Raíz y desde otros Programas de la SEU, siempre nos queda sabor a poco.

Los procesos de cambio son siempre lentos y complejos, fundamentalmente si lo que nos inspira es realizar una transformación profunda en la manera de gestionar, planificar y decidir de la Administración Pública. El diseño de políticas es un desafío, pero aún más en contextos de fuerte inestabilidad y fragmentación social. La revolución digital y la globalización han puesto en crisis las formas tradicionales e institucionales de hacer políticas. Necesitamos construir nuevos marcos conceptuales para dar respuesta a viejas y nuevas demandas.

¿Cómo construir ciudades cohesionadas en contextos de inmensa incertidumbre, con demandas básicas insatisfechas, altos niveles de pobreza y necesidades, ciertamente, cada vez más diferenciadas? La respuesta a este interrogante no es sencilla. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos marcan una hoja de ruta que necesariamente debemos territorializar, y al mismo tiempo considerar el esfuerzo de la academia y los Organismos Internacionales puesto de manifiesto en la Nueva Agenda Urbana adoptada en 2016 por Naciones Unidas.

Mantenemos el compromiso de seguir abriendo procesos de integración de saberes que faciliten la construcción de conocimiento con el propósito de generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos y mejoras en la calidad institucional. Estamos convencidos que las políticas públicas deben responder a los nuevos desafíos incorporando a los actores, colectivos y personas involucradas en los mismos, y ello puede hacerse de modo más eficiente desde la proximidad que supone el gobierno local y en articulación con otros niveles de gobierno.

Por último, quiero una vez más, agradecer la oportunidad que nos brindó el Dr. Hugo Juri, como Rector de la Universidad, a todo el equipo de la Secretaría de Extensión para poder llegar a la sociedad desde distintos enfoques y propósitos, desde el Programa Raíz como desde los restantes Programas, trabajando en libertad y defendiendo las ideas y principios reformistas que han marcado a generaciones de universitarios. Hace más de 100 años la Reforma Universitaria permitió que muchos sectores sociales pudieran ingresar a la Universidad, hoy supone -además- llegar a cada ciudad, cada comuna, cada gobierno local en su territorio y acompañar a la sociedad en el diálogo de saberes.

AB. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión
Universidad Nacional de Córdoba

PROGRAMA RAÍZ

Secretaría de Extensión Universitaria

Universidad Nacional de Córdoba

Secretario de Extensión: Ab. Conrado Storani

Coordinadora: Ab. María Gabriela Larrauri

Norma de aprobación: Resolución Rectoral 251/2018

Para mas información el programa:
www.unc.edu.ar/extension
gestionlocal@extension.unc.edu.ar

Objetivo

• Abrir procesos que faciliten el acceso y la construcción de conocimiento para la resolución de problemas colectivos en municipios y comunas de la Provincia de Córdoba con el propósito de generar condiciones para una mejor calidad de vida y una mejora en la calidad institucional.

Lineamientos Institucionales

- Impulsar el cambio cultural conforme los desafíos que presenta la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS) para los gobiernos locales.
- Integración multisectorial, transversal y sinérgica entre distintos actores locales, regionales e institucionales para un desarrollo local sustentable: eficiencia económica, equilibrio ambiental, equidad y cohesión social.

Metodología:

- Abordaje multidisciplinar para fortalecer el diálogo de saberes y la integración entre enseñanza, investigación y extensión.
- Espacio local –territorio y organización- como ámbito central para el desarrollo de las distintas líneas de trabajo: territorialización del paradigma de Gobierno Abierto y de ODS.

Ejes de Trabajo:

- Gobierno Abierto
- Innovación en la Gestión
- Gobierno Electrónico
- Desarrollo Local Sustentable
- Presupuesto Participativo

Líneas de Trabajo:

- Capacitación “El ABC del Gobierno Electrónico Municipal” alineada con ODS N° 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y ODS N° 16 “Paz, Justicia e instituciones sólidas”.
- Laboratorios de Innovación Pública, alineada con ODS 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”, en donde se ubica el proyecto Presupuesto Participativo Digital.
- Laboratorio de Sostenibilidad del Cambio, alineada con ODS N° 16 “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”.

Resultados ejercicio 2021-2022

Gobiernos locales que participaron en el ejercicio 2021-2022:

87

Adelia María, Alejandro Roca, Alicia, Almafuerte, Alto Alegre, Altos de Chipion, Anisacate, Arroyo Algodón, Arroyo Cabral, Ballesteros, Ballesteros Sud, Bel Ville, Bengolea, Berrotarán, Bialeto Massé, Calchin Oeste, Chazón, Chilibroste, Cintra, Colonia Caroya, Comuna de Los Chañaritos, Comuna Las Gramillas, Comuna de Luyaba, Coronel Baigorria, Corral de Bustos Iffinger, Cruz Alta, Cruz del Eje, Elena, General Deheza, Huanchilla, Huerta Grande, Idiazabal, Isla Verde, James Craik, La Carlota, La Cautiva, La Cumbre, La Playosa, Laborde, Laguna Larga, Las Perdices, Las Varillas, Los Cerrillos, Los Reartes, Los Talaes, Malagueño, Mendiolaza, Montecristo, Monte Maíz, Morrison, Noetinger, Oliva, Oncativo, Pascanas, Pilar, Piquillín, Pozo del Molle, Río Ceballos, Río Tercero, Sacanta, Salsacate, Salsipuedes, San Antonio de Arredondo, San Antonio de Litín, San Carlos Minas, San José de la Dormida, San Marcos Sierras, San Marcos Sud, San Vicente, Santa Eufemia, Santa María de Punilla, Serrezuela, Silvio Pellico, Ticino, Ucacha, Unquillo, Viamonte, Villa Allende, Villa Ascasubi, Villa Carlos Paz, Villa de Soto, Villa del Dique, Villa del Rosario, Villa Dolores, Villa General Belgrano, Villa Icho Cruz, Villa Santa Cruz del Lago

Gobiernos locales con los que interactuamos desde 2018:

104

Gobiernos locales que se mantienen en actividades del Programa desde 2018:

42

Cartas Compromiso suscritas en 2021 - 2022:

13

Santa Eufemia (GE), Adelia María, Ballesteros, Corral de Bustos Iffinger, Huanchilla, Idiazabal, Las Perdices, Las Varillas, Mendiolaza, Morrison, Noetinger, Ucacha, Villa de Soto.

Cartas Compromiso implementadas desde 2018:

39

Agentes y funcionarios en capacitaciones:

más de 400

Agentes y funcionarios en capacitaciones:

850 (acumulado desde 2018)

Participación ciudadana en Presupuesto Participativo:

más de 5000 vecinos y vecinas.

Población beneficiada por los proyectos implementados en el ejercicio 2021-2022:

120.000 aprox.

Articulación interna y con organizaciones: Agencia Córdoba Turismo, Ente Regional de Desarrollo (ENRED), Foro de los Ríos, AGA Argentina, Campus Virtual, Prosecretaría de Informática.

Generación de nuevas herramientas digitales:

Autodiagnóstico de implementación de Gobierno Electrónico para webs municipales, Plataforma web de Presupuesto Participativo 2.5, Tablero Control de Indicadores del Punto Mujer

Nuestra mirada

Sabemos que más de la mitad de la población mundial se concentra en zonas urbanas o metropolitanas y que la transmodernidad ha otorgado a las ciudades el doble carácter de global y local. Lo global y lo local coexisten, conformando el espacio global.

Además, en estas últimas décadas, los gobiernos locales se han consolidado como actores estratégicos en el territorio. El espacio de los lugares –como lo llama Castells- es el espacio de la vida cotidiana de la mayoría de las personas. Es en esos espacios donde, cada vez más, deben resolverse las tensiones económicas, culturales, sociales.

La modificación de las funciones y competencias institucionales ha llevado a los gobiernos locales a asumir mayores responsabilidades, entre las que se destaca el desafío de conducir el cambio. El cambio de las políticas y de la política.

En ese cambio, entender cómo la tecnología ha modificado y modifica todos los escenarios es fácil de decir, pero muy complejo interpretar, tomar decisiones y definir acciones que acompañen y den respuesta a la complejidad de problemas que se plantean. Tenemos notables carencias y los gobiernos locales no escapan a este diagnóstico.

Sostiene Subirats que la revolución tecnológica y la globalización han descolocado al entramado político-institucional haciendo entrar en crisis las formas tradicionales e institucionales de tomar decisiones y hacer política, sin demasiadas certidumbres sobre el lugar en el que nos encontramos, ni mucho menos sobre el sitio al que nos dirigimos.

En este contexto, la noción de “gobernanza”, no muy claramente definida o quizá ampliamente abarcativa, intenta dar respuesta a estos nuevos marcos conceptuales que se caracterizan por una modificación de los factores de producción, del mundo del trabajo y de la educación que impacta también en las formas de articulación social y en las formas de la vida misma.

Tenemos hoy un mosaico cada vez más fragmentado de realidades a las que las políticas deben dar una respuesta. La fragmentación y heterogeneidad de las problemáticas aumenta la complejidad de las soluciones posibles y el Estado –en sus distintas variantes- es cada vez menos eficiente, menos operativo, con dificultades para comprender y resolver las nuevas demandas que dejaron de ser homogéneas y diferenciadas. Mover el Estado a formas de gestión más flexibles y des-burocratizadas, enfocadas en la multiplicidad de intereses y perspectivas, es todo un desafío y son los gobiernos más próximos los que tienen mejores posibilidades de entender esta fuerte segmentación de demandas.

En este marco de insuficiencia de respuestas, la noción de gobernanza está adquiriendo un fuerte significado como contraposición a la noción clásica de gobierno, y alude a la interacción y cooperación de múltiples actores articulados en red para el desarrollo de proyectos colectivos. Es una nueva forma de afrontar la acción de gobierno, nuevas prácticas de participación ciudadana y de innovación en los procesos de toma de decisiones, donde intervienen una multiplicidad de actores en una estructura más horizontal y dinámica.

A este modelo -que no es necesariamente simple- debemos agregar la transformación digital, que si bien favorece e impulsa esta nueva estructura, supone al mismo tiempo un salto cualitativo inmenso cuando comprendemos que la mayoría de las funciones de los gobiernos exigen el manejo de flujos crecientes de información. El co-diseño de políticas públicas con la ciudadanía, la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas es hoy fundamental y la tecnología habilita de forma más eficiente este proceso, permite innovar, agregar valor y disponer de datos e información de calidad.

Sin embargo, se requiere infraestructura, capital humano, servicios digitales, y trabajar fuertemente sobre las capacidades organizacionales e institucionales de los gobiernos. Son estos elementos los que debemos priorizar con el objeto de democratizar el acceso de todas las personas a la transformación digital, sin perder de vista que el proceso debe ser gradual y sostener en simultáneo esquemas analógicos para quienes aún siguen en la otra orilla.

Los cambios sociales y tecnológicos no han tenido correlato de cambio paralelo en la esfera político-administrativa, en particular a nivel de los gobiernos locales, que son cada vez más estratégicos en sus funciones y competencias. Las demandas y problemas de los ciudadanos requieren sobre todo soluciones de proximidad.

MARÍA GABRIELA LARRAURI
Coordinadora del Programa Raíz
Apoyo a la Gestión Local - SEU



1. DESARROLLO

Año 2021 - 1er. semestre 2022

1. IMPLEMENTACIÓN: líneas de trabajo

1.1. Capacitación:

Gobierno Abierto en el Ciclo de las Políticas Públicas: 1er. Semestre 2021

Alineada con: ODS N° 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y ODS N° 16 “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”

Esta línea de trabajo busca instalar un nuevo paradigma de gestión en los gobiernos locales conforme los principios de transparencia, apertura de información, participación y colaboración ciudadana. Hace hincapié en el diseño e implementación de políticas públicas basadas en datos, la gestión del cambio y del conocimiento, la evaluación y la mejora continua al interior de la administración pública.

Durante el primer semestre del 2021 se dio continuidad a la tarea iniciada en 2020 en articulación con el Ente Regional de Desarrollo (ENRED) a través de la implementación de las Cartas Compromisos suscritas con los municipios de Ballesteros Sud, Corral de Bustos Ifflinger, Pozo del Molle, Wenceslao Escalante, Las Varillas, Las Perdices, Laguna Larga, Silvio Pellico.

Los objetivos de estos Compromisos, cuyo texto completo puede consultarse en el [Informe de Gestión 2019-2020](#), se centran en la modernización y apertura del Estado, la digitalización de los procesos, el cambio cultural y la innovación en la gestión.

1.1.1. Indicadores:

Datos importantes

8 municipios: seguimiento de Cartas Compromiso

80 reuniones de trabajo

Más de 51.000 destinatarios indirectos *

Institución contraparte:
Ente Regional de Desarrollo (ENRED)

*INDEC 2021

1.1.2. Informes Cartas Compromiso:

- *Ballesteros Sud: responsable Yanina Dominguez*

Se trabajó en la mejora del sistema de registro de atención del Punto Mujer para optimizar la gestión de los datos y el manejo de la información. El objetivo principal fue la digitalización de los registros.

La Intendente Carolina Jara demostró especial interés por trabajar en mejoras de procesos y en la incorporación de una herramienta tecnológica para poder relevar información útil para la toma de decisiones y el diseño de programas o políticas para las mujeres de Ballesteros Sud. Se buscaba contar con datos relacionados con la situación laboral y económica, expectativas, conformación del grupo familiar, nivel educativo de las mujeres de Ballesteros Sud.

Se trabajó en los criterios y las categorías de información a relevar, recogiendo toda la experiencia que ya tenían, dado que el Punto Mujer estaba trabajando en esa línea, solo que se hacía de forma manual. Como complemento a las capacitaciones iniciales, se determinó la necesidad de abordar algunos temas específicos en relación a la protección de datos personales conforme a la normativa vigente.

El resultado fue la incorporación de un formulario digital para la carga de información que tiene determinadas características para resguardar la protección de los datos personales y sensibles. La herramienta permite no solo digitalizar la información relevada sino hacer algunos análisis que pueden ser visualizados mediante gráficos. Hoy los datos que se recogían en forma manual en planillas caseras hechas por Graciela -la responsable del Punto Mujer- y muchos de los cuales quedaban en su memoria, se integran a un tablero dinámico que se actualiza automáticamente a medida que se cargan nuevos datos. La herramienta permite analizar en forma integral ciertas características de la población objetivo y ayuda a detectar necesidades, intereses y demandas para el diseño de políticas de género. Esta tarea finalizó en julio de 2021.

- **Corral de Bustos Ifflinger: responsable Noemí Camisassa**

Se trabajó en la revisión de la disponibilidad de información pública del sitio web del municipio. La localidad de Corral de Bustos tenía a finales del año 2020 un sitio web institucional que representaba 10 años de desarrollo de sus canales de comunicación, pero que no respondía a las necesidades de los vecinos o del municipio. Aunque completo, actualizado y orientado a suministrar información de todo tipo, en los últimos años su interfaz se había vuelto difícil de navegar por la multiplicidad de información agrupada en cada sección, sin distinción clara en los niveles de prioridad o relevancia, haciendo difícil destacar nuevas iniciativas o encontrar información específica. Una problemática añadida era su falta de adaptación a dispositivos móviles.

Los funcionarios de Corral de Bustos reconocieron la conexión entre esta herramienta de comunicación que estaba quedando obsoleta y los principios del Gobierno Abierto de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas, y solicitaron el acompañamiento de Raíz en el proceso de diagnosticar los problemas técnicos y de organización de información de la plataforma web para convertirla en una herramienta al servicio del vecino, con buena experiencia de usuario y que facilite al ciudadano los trámites digitales y la consulta de información pública.

Consecuentemente, durante el proyecto implementado se trabajó en el diagnóstico del sitio web y la detección de los puntos de mejora, haciendo especial énfasis en la sección del Portal de Transparencia del municipio y en el cumplimiento de los requisitos de la Ley Nacional 27.275 sobre Derecho de Acceso a la Información Pública. También se acompañó a la localidad en la elaboración de un plan de comunicación a los vecinos para fomentar el uso del sitio e invitarlos a trabajar de manera colaborativa. Esta tarea finalizó en julio de 2021.

- **Laguna Larga: responsable Yanina Dominguez**

Se trabajó en la mejora del sistema de registro de la mesa de entradas del Hospital Municipal para optimizar la gestión de datos y el manejo de información en el inicio de expedientes y pacientes y la atención en guardia. Se pudieron identificar como prioridad los siguientes puntos de mejora: (i) gestión de turnos y (ii) regulación del circuito para el ingreso del paciente al hospital.

Se avanzó en la implementación de nuevos medios de comunicación (whatsapp automatizado para atención al paciente), la incorporación de un colaborador para reforzar la atención por la mañana en la mesa de entrada y se modificó la asignación de turnos en el día a un universo temporal de hasta una semana. Se colaboró en el rediseño del organigrama del Hospital. Se busca avanzar en un sistema de gestión digitalizado para historias clínicas, turnos y otros registros del hospital. Desde Raíz colaboramos en definir los criterios a aplicar para evaluar correctamente las diferentes alternativas tecnológicas.

- ***Las Perdices: responsable Yanina Dominguez***

Se trabajó en la digitalización de los procesos de atención al ciudadano y en la formalización del circuito interno de soporte para el pago on line de impuestos y otros trámites. Se realizó un relevamiento completo del proceso de atención al ciudadano y circuito administrativo relacionado al cobro de impuestos y tasas municipales. Se analizaron además, datos del área de finanzas sobre la cantidad de contribuyentes adheridos y el comportamiento de los mismos en cuanto a las dinámicas de pago. Luego, se trabajó en un plan de incentivo de la adhesión a los medios de pago digitales, como la incorporación de toda la planta municipal al sistema, la ampliación de los medios de pago disponibles, posibilidades de financiamiento con ciertas tarjetas de crédito y la implementación, a través de la mesa de entrada, de una asistencia al ciudadano para su incorporación al sistema digital.

Finalmente, se avanzó en la aprobación de la ordenanza municipal y la ejecución del plan de comunicación integral (página web, redes, gráfica y educativa). Se estableció una modalidad de seguimiento para observar la evolución y los resultados de las diferentes acciones de trabajo.

- ***Las Varillas: responsable Yanina Dominguez***

Se trabajó en optimizar el sistema de comunicación con la ciudadanía, la recepción de consultas, reclamos y sugerencias y la creación de un plan de respuesta a las solicitudes de información pública de la gestión municipal.

Se detectó que cada área involucrada realizaba el registro de reclamos/contacto de forma diferente, inexistencia de sistematización del proceso, ausencia de criterios estandarizados y falta de seguimiento. Luego se procedió a sistematizar, centralizar y definir 4 puntos principales de ingreso de reclamos: Mesa de Entrada General, Mesa de Entrada del Ejecutivo, Inspectoras Ambientales y Mesa de Entrada Corralón. Con estos cuatro puntos de atención de reclamos se decide usar el sistema de gestión disponible en el municipio para el registro y seguimiento de los reclamos. Se elaboró un stock de mejoras: simplificación de los puntos de ingreso, sistematización, uso de la herramienta de gestión disponible en el municipio.

- ***Pozo del Molle: responsable Noemí Camisasa***

Se trabajó en el diseño de un proceso de Acceso a la Información Pública para el HCD, con el relevamiento y digitalización de información que implica, y en la definición de herramientas para fomentar la participación ciudadana. Se tomó como referencia el Art 32 de la Ley Nacional 27.275 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública (obligaciones de Transparencia Activa), adaptando los criterios y requisitos a nivel del legislativo municipal. En base a las prioridades del HCD, y siempre teniendo en cuenta la capacidad de implementación del municipio, se organizó la información en tres ejes: Sección de documentación (digesto), Acceso a la Información Pública y Participación ciudadana. Complementariamente a ello, y aun cuando no estaba previsto dentro de las metas de la Carta, se asistió al municipio en la evaluación de las alternativas de plataformas en la web en las que podría alojarse el digesto: comparación de costo, funcionalidad, plazos, etc.

No se pudo avanzar en el Hito 3 (Indicadores para la actualización de Información) ni en el Hito 4 (Sistema de Solicitud de Información Pública al Concejo). El municipio no pudo definir la elección de la plataforma web para alojar la documentación ni la designación de un responsable del proceso de digitalización y mantenimiento del digesto. No obstante, quedó el compromiso del Secretario de Gobierno respecto a la creación del digesto digital como así también el compromiso de ENRED de acompañar el proceso de digitalización en el marco del convenio que tiene celebrado el ente con la UTN.

- **Silvio Péllico: responsable Diego Piedecosas**

Se decidió trabajar en el ordenamiento del transporte pesado en el ejido urbano de la ciudad. Se avanzó en la conformación del equipo de trabajo, en la definición de un plan de trabajo para la organización del proceso de participación ciudadana. Se desarrolló y revisó un sociograma para identificar las relaciones entre el gobierno local y los actores a convocar.

Adicionalmente, el equipo municipal desarrolló los objetivos del proyecto, principales beneficios que se espera obtener, descripción de componentes, presupuesto estimado, partes intervinientes y el rol que se espera tengan cada uno de los actores involucrados más un cronograma aproximado de acciones. Dado que los principales actores eran los camioneros de la localidad, la actividad debió suspenderse hasta finalizar la cosecha (mayo 2021). Luego de ello no se pudo retomar la coordinación con el equipo municipal quedando el compromiso sin concretarse.

- **Wenceslao Escalante: responsable Noemí Camisassa**

Se trabajó en el relevamiento y apertura de información para el sitio web del municipio y en la definición del proceso de Acceso a la Información Pública. La particularidad en este municipio es que no contaba con sitio web oficial, por lo que el vecino realizaba sus consultas de manera presencial, por teléfono o a través de alguna red social. Una versión virtual de la información permitiría reducir el caudal de vecinos que asistían a la municipalidad.

En el proceso de ordenamiento de la información se establecieron las prioridades para la digitalización y puesta a disposición en el sitio web: digitalización de ordenanzas y decretos, consulta de deuda e impresión del cedulón, así como hacer visible los proyectos de cultura, acción social y obras públicas, y subir una Guía de Trámites y Organigrama a Internet. Se trabajó con el municipio en la construcción de estos últimos dos documentos, ya que no los poseía hasta el momento.

No se pudo avanzar en los indicadores para la actualización de Información, ni en la definición del proceso de Acceso a la Información Pública. Desde el municipio no cuentan con un profesional a nivel local que pueda desarrollar el sitio web. Se decidió cerrar el compromiso con el desarrollo del diagrama de las secciones del sitio web por escrito para que Wenceslao Escalante cuente ya con la estructura a seguir en un proceso futuro de implementación.

1.2. Capacitación “El ABC del Gobierno Electrónico Municipal” - 2do. Semestre 2021

Alineada con ODS N° 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y ODS N° 16 “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”

Como consecuencia de las necesidades detectadas en la primera parte del año, durante el segundo semestre del 2021 se diseñó una nueva propuesta de capacitación específica sobre Gobierno Electrónico, que fue concebida como una experiencia piloto inicial y se desarrolló en 4 módulos virtuales de clases sincrónicas. Esta nueva capacitación fue recibida con mucho interés por los participantes que manifestaron su deseo de profundizar las estrategias de transformación digital en la gestión pública, sumando una nueva temática al trabajo del Programa Raíz fuertemente conectada con las ya trabajadas.

La Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico considera a éste como “el uso de las TIC en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la

eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos”. Con esta mirada interna y externa se diseñaron cuatro módulos:

- El primer módulo denominado “El ABC del gobierno electrónico” constituye la instancia de enfoque más teórico del cursado, presentando el concepto de gobierno electrónico, sus objetivos, ventajas, etapas de implementación y recursos que requiere.
- El segundo módulo “El sitio web oficial como herramienta de gestión” en el que se desarrolló la importancia de contar con una web oficial y las buenas prácticas en su diseño para fomentar su accesibilidad y uso.
- El tercer módulo “¿Cómo contratar un diseñador de software para el municipio?” contempló conocimientos para la contratación de servicios de desarrollo de productos digitales y respeto de derechos de autor en la gestión de redes sociales.
- El cuarto módulo “Cambio en los procesos de gestión: digitalización y trabajo colaborativo” en donde se desarrolló el uso de las herramientas tecnológicas para mejorar el trabajo de los funcionarios públicos.

1.2.1. Indicadores:

Datos importantes
69 funcionarios y agentes inscriptos
27 municipios representados
4 encuentros virtuales sincrónicos
1 Carta Compromiso c/Santa Eufemia suscripta en 2022

1.2.2. Articulación ENRED:

Sin perjuicio de otras articulaciones que desarrolla el Programa, merece un párrafo aparte la articulación con ENRED, con asiento en Villa María, que se ha conformado en “el socio local” facilitando la tarea de coordinar, impulsar y llevar adelante acciones de capacitación y asistencia en los municipios que este ente nuclea. ENRED desde el área de fortalecimiento de la función pública ha colaborado en el relevamiento de necesidades, en la convocatoria, articulación y seguimiento de las acciones llevadas a cabo, como también en su difusión. Destacamos el valor del vínculo construido en estos dos años de trabajo conjunto.

1.3. Laboratorios de Innovación Pública: Presupuesto Participativo Digital (2021):

Alineado con los ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sustentables” y 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”.

Continuando con el trabajo iniciado en 2020, se desarrolló durante el 1er. semestre del 2021, una nueva capacitación sobre Presupuesto Participativo utilizando la plataforma del Campus Virtual de la UNC. Los módulos virtuales se complementaron con talleres sincrónicos con los inscriptos (funcionarios, agentes municipales y vecinos) para aterrizar los contenidos, detectar necesidades y definir posibles prácticas de implementación con la herramienta diseñada por el Programa Raíz (<https://presupuestoparticipativo.unc.edu.ar/>).

Como resultado de este proceso se suscribieron 13 nuevas Cartas Compromiso para la implementación de Presupuesto Participativo Digital, ello supuso la elaboración del marco institucional (ordenanza, reglamentación y manuales), la puesta a punto de la herramienta digital que cuenta con el soporte de la Prosecretaría de Informática de la UNC y el acompañamiento al municipio en el proceso de implementación de Presupuesto Participativo Digital.

1.3.1. Indicadores:

Datos importantes
158 funcionarios inscriptos
43 municipios representados
4 encuentros virtuales asincrónicos
13 Cartas Compromiso: 1 Ticino + 12 nuevas Cartas Compromiso (Adelia María, Ballesteros, Corral de Bustos Ifflinger, Huanchilla, Idiazábal, Las Perdices, Las Varillas, Morrison, Noetinger, Uchaca, Mendiolaza, Villa de Soto, más la 2da. Carta de PP suscripta por la Municipalidad de Ticino).

1.3.2. Informe de implementación de las Cartas Compromiso:

El proceso de acompañamiento mediante Cartas Compromiso de Presupuesto Participativo implica en una primera instancia trabajar en el diseño institucional para cada gobierno local. Para ello se generan los instrumentos adecuados para la reglamentación (ordenanza, decreto, bases y condiciones) y en función de los lineamientos definidos se adecua la Plataforma. Una vez establecido el marco institucional y reglamentario se acompaña a los gobiernos en las diferentes etapas de implementación de Presupuesto Participativo, como su difusión, recepción de propuestas, votación y seguimiento del proyecto seleccionado. Finalmente, se trabaja con los datos recolectados por la Plataforma durante toda la ejecución del proceso a fin de analizarlos y buscar puntos de mejora para futuras implementaciones.

En lo que sigue se resumen aspectos relevantes de cada proceso de Presupuesto Participativo implementado en 2021:

- **Monte Cristo: responsables Natalia Bortagaray y Diego Piedecasas**

Monte Cristo definió para la implementación tres ejes temáticos: cultura, deporte y ambiente. Como dato distintivo debemos señalar que el municipio invitó a los autores de los proyectos elaborados a realizar videos de difusión, destacando las características centrales de los proyectos y dando los fundamentos de por qué debía ser elegido. Fue ésta una forma novedosa de difundir la iniciativa y afianzar la participación ciudadana. Otra particularidad de la implementación en Monte Cristo fue la votación realizada exclusivamente de manera presencial (aún cuando la Plataforma está preparada para la votación on line) y esto, consecuentemente, implicó modificaciones al desarrollo original para habilitar esta decisión.

El proyecto seleccionado, con el 18% del total de los votos emitidos, fue la “INSTALACIÓN DE UN GENERADOR EÓLICO/SOLAR” con alumbrado propio en un espacio verde para uso comunitario que permite además cargar baterías de celulares, contar con agua caliente, etc. En general, se detectó un gran interés por parte de la ciudadanía y de los funcionarios a cargo, quienes estuvieron a disposición y se mantuvieron comprometidos durante todo el proceso con los vecinos y con el desafío de implementación.

- **Santa Eufemia: responsables Natalia Bortagaray y Diego Piedecasas**

Santa Eufemia adoptó un enfoque totalmente abierto permitiendo todo tipo de proyectos que tengan como fin el bien común en la localidad. El equipo municipal se mostró altamente comprometido y brindó asesoramiento y apoyo a los vecinos para mejorar o reelaborar propuestas. Se hizo una utilización completa de la herramienta digital para todas las etapas.

La propuesta más votada, con el 43,5% del total de los votos emitidos, fue el reacondicionamiento de un espacio verde: el parque “EL PUENTECITO” presentada grupalmente por vecinos y alumnos del Instituto Dr. Manuel Belgrano. El objetivo fue la refuncionalización del ingreso sur del parque incorporando asadores, mesas, bancos, cestos de basura y un panel solar para la provisión de agua caliente y posibilidad de cargar las baterías de los celulares.

- **Ballesteros: responsables Natalia Bortagaray y Diego Piedecasas**

Ballesteros decidió trabajar exclusivamente con organizaciones (de todo tipo y sin necesidad de personería jurídica), no permitiendo la presentación de proyectos a vecinos en forma individual, como un elemento para favorecer la vinculación ciudadana. También en este caso, se dió amplia libertad respecto de los ejes temáticos, siempre respetando la consigna de beneficio a la comunidad. La instancia de votación se realizó de manera totalmente virtual en la Plataforma de Presupuesto Participativo del Programa Raíz.

La propuesta más votada, con el 31,98% del total de votos válidos, fue “TODOS JUNTOS POR LOS ANIMALES” presentada por el Refugio de Ballesteros. El objetivo es realizar durante todo el año 2022 un programa que permita prestar los servicios de castración quirúrgica, vacunación antirrábica y tratamiento antiparasitario a perros y gatos. Esta primera implementación de Presupuesto Participativo logró resultados más que satisfactorios en términos de participación ciudadana, diálogo entre las organizaciones y funcionarios municipales y trabajo inter-vecinal.

- **Ticino: responsables Natalia Bortagaray y Diego Piedecasas**

Ticino, durante 2021, llevó a cabo su 2da. implementación de Presupuesto Participativo, y ello nos permite afirmar que se avanza en algún grado de institucionalización de esta política pública, que sin duda implica una profundización del sistema democrático.

En esta segunda edición 10 proyectos pasarán la etapa de viabilidad para ser votados por habitantes de la localidad. El proyecto ganador de este segundo ciclo con el 24% de los votos emitidos resultó la “REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN MARTÍN”, en la que se busca repensar el funcionamiento y la distribución del lugar, realizando un concurso con arquitectos que realicen sus aportes para transformar este espacio.

1.4. Laboratorios de Sostenibilidad del Cambio: alineado con los ODS° 11 “Ciudades y Comunidades Sustentables” y N° 16 “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”

Estos laboratorios son una modalidad de trabajo que se complementa con las actividades ya desarrolladas por el Programa, a fin de dar continuidad y sostenibilidad a los cambios iniciados en aquellos municipios y comunas que suscribieron una primera Carta Compromiso.

El objetivo es renovar y confirmar el compromiso con el cambio cultural, sostenerlo en el tiempo y avanzar en el desarrollo de competencias para recoger, analizar y visualizar datos de ejecución real en los procesos administrativos y con herramientas digitales de registro y procesamiento.

En el segundo semestre de 2021, se realizaron 5 talleres relativos a la importancia de los datos y uso de información en la mejora de procesos, agilidad, trabajo colaborativo e incorporación de herramientas digitales. Estos talleres se complementan con el acompañamiento en el aprendizaje de capacitaciones alojadas en la plataforma del Campus Virtual de la UNC y con la definición de un objetivo específico para trabajar en cada municipio. Se busca mostrar con prácticas concretas y sencillas la traza que los datos dejan y cómo pueden ser aprovechados para el diagnóstico y el análisis de problemas, patrones o necesidad de mejoras.

Capacitaciones del Campus Virtual de la UNC que retroalimentan al Programa Raíz:

- Trabajo integrado de Google Drive
- Hoja de Cálculo de Google Drive
- Procesador de Textos de Google Drive
- Presentaciones de Google Drive

1.4.1. Indicadores:

Datos importantes
30 funcionarios y agentes inscriptos
13 municipios representados
5 encuentros virtuales sincrónicos
Otras Organizaciones participantes: ENRED, Foro de los Ríos

1.5. Otras actividades y articulaciones:

1.5.1. Capacitación Turismo Alternativo

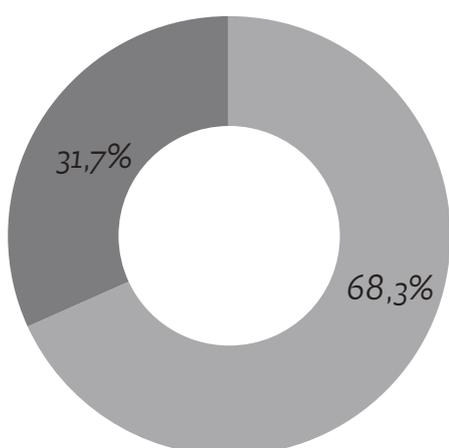
Con motivo de la demanda detectada en el acompañamiento realizado a los municipios del Noroeste Cordobés, surgió la posibilidad de desarrollar esta capacitación en forma gratuita para los inscriptos y en articulación con

la Agencia Córdoba Turismo. El objeto del Convenio es desarrollar trayectos formativos en Guías de Turismo Alternativo, a través de los contenidos diseñados y destinados a quienes deseen obtener la matrícula para el ejercicio de esta actividad.

En la capacitación se imparten las competencias básicas que constituyen la base del conocimiento teórico y práctico que debe tener todo prestador de servicios de actividades contempladas en la ley 8801, a fin de garantizar la integridad física y psíquica de las personas, el medio ambiente y el desarrollo sustentable en la actividad turística. Los participantes pueden adquirir conocimientos en las cinco áreas temáticas que conforman las competencias básicas: a) área conceptual; b) área del medio; c) primeros auxilios y riesgos; d) ejercicio profesional, legal y el derecho aplicable. La propuesta de capacitación -en un formato enteramente on-line- ha sido definida por la Agencia conforme a los requerimientos establecidos para el otorgamiento de la matrícula de Guía de Turismo Alternativo. Aunque está alojada en el Campus Virtual de la UNC, los certificados que se otorgan no son título habilitante. Es útil señalar que en el marco de este Convenio se busca cubrir una demanda de capacitación que no se encuentra institucionalizada y que es indispensable para el desarrollo de la actividad turística en la Provincia. Durante el año 2021, tuvimos 521 inscriptos en el primer y segundo semestre y se otorgaron 234 certificados.

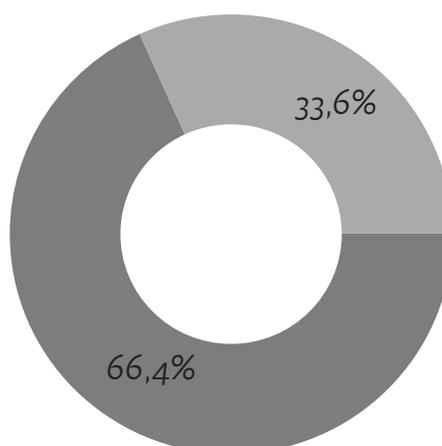
1.5.2. Indicadores:

Datos importantes
521 inscriptos
234 certificados
En articulación con la Agencia Córdoba Turismo



Porcentaje de alumnos que obtuvieron la certificación (1ra cohorte)

- No finalizados
- Finalizados



Porcentaje de alumnos que obtuvieron la certificación (2da cohorte)

- No finalizados
- Finalizados

1.5.2. Argentina Armónica: Almafuerite

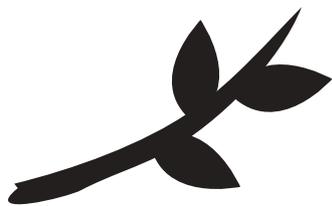
Se trabajó con el municipio de ALMAFUERTE en la presentación de su proyecto para “Argentina Armónica” un programa que dependía de la Jefatura de Gabinete de Presidencia de la Nación. El proyecto consistía en solicitar financiamiento para expandir la política de reciclado de residuos urbanos. Almafuerite implementó en el año 2013 una planta de reciclado de residuos urbanos, modelo en la región centro de la Provincia de CÓRDOBA. Dentro del concepto de programa integral de “economía verde” o “circular”, la Municipalidad recolecta para su deposición, el aceite comestible usado en casas de familia o establecimientos gastronómicos, obteniendo aproximadamente mil litros (1000 lt.) mensuales. Se estima que un 30% más se elimina a través de efluentes, con importantes inconvenientes a nivel ambiental, por el aumento de la carga de carbono que generan, su efecto impermeabilizante de cañerías y sistemas de saneamiento, y el favorecimiento del crecimiento de plagas indeseables que lo toman como alimento, entre otros. El desafío era convertir ese aceite para deposición en un emprendimiento productivo que permita que el mismo no sea destinado finalmente a desecho, originando una nueva actividad económica que traiga aparejada empleo, arraigo, desarrollo local y beneficios al medio ambiente. Lo que se buscaba era establecer una planta de procesamiento de aceite usado y un taller ocupacional en el predio de reciclado de residuos urbanos de la Municipalidad para la producción de jabón, ácidos grasos saponificados, glicerina vegetal y emulsionantes con distintos usos. El proyecto fue seleccionado pero no alcanzó para conseguir el financiamiento.

1.5.3. En junio de 2021 participamos como invitados en el 1er Foro GLOCAL de Turismo y Desarrollo Económico, en el marco del “V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local”, donde tuvimos la oportunidad de contar la experiencia del Programa en el trabajo realizado con los municipios del Noroeste de Córdoba. El trabajo que se inició en diciembre de 2018 tuvo como objetivo desarrollar indicadores y relevar información para la planificación en materia de turismo sustentable y participaron los gobiernos locales de: Villa de Soto, San Marcos Sierras, Serrezuela, Salsacate, San Carlos Minas, incorporándose más tarde Cruz del Eje.

1.5.4. Invitados por San Marcos Sierras, participamos del ECO Día - Conversatorio Virtual organizado el 8 de junio, donde el tema que compartimos fue “Articulaciones para el Desarrollo, construyendo con otros” en base a la experiencia de la mesa de diálogo del Noroeste Sustentable.

1.5.5. En noviembre de 2021 participamos de las jornadas organizadas por la Universidad Nacional de General Sarmiento: “Fortalecer los Presupuestos Participativos en la post-pandemia. Contribuciones de los Gobiernos Locales argentinos” que tuvo como punto disparador el informe generado por la institución, la Fundación Friedrich Ebert-Stiftung y la Asociación Argentina de Democracia Participativa denominado “El presupuesto participativo en pandemia: relevamiento a municipios argentinos”. En el encuentro se discutió cómo la vuelta a la presencialidad pos pandemia vió debilitados espacios de participación presencial anteriormente implementados, con menor frecuencia y asistencia en sus nuevas ediciones y estrategias para corregir la problemática. En ese contexto causó gran interés el modelo del Programa Raíz, que plantea un método y herramientas netamente digitales desarrolladas e implementadas precisamente en medio del aislamiento preventivo del 2020 y se compartieron experiencias en la combinación de espacios presenciales y digitales para la participación.

1.5.6. Se dió inicio al proceso de sistematización de la información resultante de las actividades del Programa en base a las pautas establecidas por la SEU para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de todos los Programas, de modo tal de contar con datos georeferenciados para medir impacto, identificar oportunidades de mejora, definir nuevas acciones o complementarlas.



2. REDISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

1er. semestre 2022

2. IMPLEMENTACIÓN 2022: líneas de trabajo

2.1 Capacitación: “El ABC del Gobierno Electrónico Municipal”: 1er. Semestre 2022

Luego de la capacitación sincrónica llevada a cabo en el 2021, durante los primeros meses de 2022 se trabajó en el rediseño y ajuste de los contenidos, búsqueda de material complementario y elaboración de presentaciones para poder alojar la formación en el Campus Virtual de la UNC. Quedó conformada con una introducción general, más 3 módulos que se desarrollan en 11 videos y se cierra con un autodiagnóstico del sitio web municipal (o plataformas de comunicación digital para los municipios que no cuentan con sitio).

La capacitación es autogestionada y se centra en Gobierno Electrónico desde una perspectiva práctica y contextualizada a la realidad de los gobiernos locales de la Provincia de Córdoba, presentando conceptos, herramientas y estrategias de transformación digital. Los módulos grabados se pusieron a disposición de los municipios desde mediados de mayo y durante todo el mes de junio y luego se realizaron 2 talleres complementarios -también virtuales pero sincrónicos- para debatir sobre aspectos prácticos de lo aprendido y para ello se dividieron los municipios en dos grandes grupos: (i) municipios que no cuentan con página web y (ii) municipios que sí poseen una. De esta manera se trabajaron diferentes puntos de mejora según la situación particular, reforzando los ejes temáticos centrales de la capacitación con ejemplos prácticos.



Los municipios que participaron en el primer taller consideraron como principales ventajas de la formación recibida su presentación clara, concisa, fácil de seguir, con conexión directa con su trabajo diario y la introducción de los temas de manera entretenida. En el feedback recibido en el segundo taller destacaron además el enfoque práctico de la capacitación, permitiéndoles ver de nueva manera procesos del municipio que podrían mejorarse y articularse mejor en el trabajo conjunto. Como continuidad de esta línea de trabajo se plantea para el segundo semestre de 2022 dar inicio al proceso de suscripción de las Cartas Compromiso de aquellos municipios que tengan como objetivo profundizar el cambio y el trabajo iniciado.

2.1.1 Autodiagnóstico de Sitio Web Oficial

Como actividad final de la capacitación se destaca la creación de una herramienta de autodiagnóstico, desarrollada completamente por el Programa y fue la base sobre la que se trabajó en los talleres antes mencionados (2.1).

Este software de Autodiagnóstico toma los datos imputados por el funcionario desde un formulario de Google Forms y genera automáticamente un archivo PDF con gráficas y consejos en base a los mismos. Este reporte permite tener una imagen sobre el estado actual del sitio web del municipio en términos de fases de gobierno electrónico, usabilidad, accesibilidad y adaptabilidad.



Figura: Recortes del documento de autodiagnóstico

2.1.2. Indicadores:

Datos importantes
115 inscriptos
91 matriculados que ingresan al Aula Virtual
38 autodiagnósticos
36 certificados
2 talleres sincrónicos
55 municipios participantes
25 municipios con autodiagnóstico
24 municipios nuevos en el Programa Raíz

2.1.3. Informe Carta Compromiso: Santa Eufemia

Al concluir la primera edición de la capacitación “El ABC del Gobierno Electrónico Municipal” a finales del 2021 un municipio, Santa Eufemia, solicitó firmar la Carta Compromiso con el Programa Raíz para profundizar la implementación de estrategias y herramientas de Gobierno Electrónico (“GE”). Por cuestiones de agenda la firma del compromiso se concretó en marzo de 2022, pero rápidamente comenzó su ejecución.

Se trabajó en el diseño de un mapa del sitio web conforme a los estándares de la fase de presencia de GE y definición de la información/categorías requeridas, como así también la determinación de las herramientas que sería viable incorporar para agilizar/simplificar procesos centrados en el vecino. El trabajo inició con un diagnóstico de la situación del municipio a través de entrevistas con las funcionarias involucradas en el proyecto y la primera prueba piloto del software de Autodiagnóstico de GE.

El diagnóstico arrojó que se contaba solamente con un desarrollo mínimo de la fase de presencia, cuya consolidación se consideró vital. Para esto se trabajó en la recolección y calificación de la información interna del municipio con vistas a diseñar un sitio web que sirva de herramienta de gestión para la comunicación, interacción y transacción con el vecino.

El compromiso ha finalizado y el municipio cuenta con una estrategia para la construcción de un sitio web municipal por etapas, con los mapas de sitio adecuados para el lanzamiento y la primera edición posterior. La implementación se hará una vez que Santa Eufemia decida el proveedor de la plataforma entre una opción pública o privada.

2.2. Laboratorios de Innovación Pública: Presupuesto Participativo Digital 2022

Durante el primer semestre de 2022, como consecuencia de las Cartas Compromiso suscritas en 2021, se trabajó en la puesta a punto de la Plataforma para cada municipio según la definición de los criterios y el diseño institucional escogido por cada gobierno local para la implementación de Presupuesto Participativo Digital. Adicionalmente, se trabajó y se continúa trabajando en la ejecución y seguimiento del proceso en todos

ellos: Adelia María, Alejandro Roca, Corral de Bustos Ifflinger, Huanchilla, Idiazábal, Las Perdices, Las Varillas, Morrison, Noetinger, Ucache, Mendiolaza, Villa de Soto. Por otra parte, Monte Cristo y Santa Eufemia han dado inicio a una nueva edición de Presupuesto Participativo en 2022 (2da. vuelta). Dado que en todos estos casos aún el proceso sigue en ejecución, agregamos seguidamente datos cuantitativos generales, correspondiendo la confección de los informes finales en el segundo semestre de 2022.

2.2.1. Indicadores de Presupuesto Participativo (datos consolidados de 2020 a julio de 2022)

Datos importantes
16 municipios
110 proyectos presentados
Más de 22.500.000 pesos para proyectos participativos
Más de 4000 vecinos participantes
Más de 68000 destinatarios indirectos *

*INDEC 2010

2.2.1. Informe Proceso de Implementación a julio de 2022:

Municipio	Estado
Adelia María	En etapa de votación a la que pasaron 6 proyectos
Alejandro Roca (suscripta en 2022)	En etapa de recepción de proyectos
Corral de Bustos Ifflinger	En etapa de votación entre 3 proyectos presentados por distintas instituciones educativas de la localidad
Idiazábal	Con proyecto seleccionado: "S.E.R Huanchillense"
Las Perdices	En etapa de recepción de proyectos
Huanchilla	Presupuesto Participativo Joven, en etapa de votación
Las Varillas	En etapa de fiscalización de votos para dar a conocer la propuesta seleccionada.
Mendiolaza	En etapa de definición de diseño institucional
Morrison	En etapa de recepción de propuestas
Noetinger	En etapa de recepción de propuestas
Ucache	El compromiso ha sido dado de baja
Villa del Soto	En etapa de análisis de factibilidad de proyectos para pasar a etapa de votación
Monte Cristo	En etapa de recepción de propuestas de su segundo ciclo
Santa Eufemia	En etapa de recepción de propuestas de su segundo ciclo

2.3 Otras actividades

2.3.1. En 2022 se continuó trabajando en sistematizar la información resultante de las actividades del Programa en una base de datos que permitirá obtener indicadores cuantitativos y cualitativos para mejorar la toma de decisiones, establecer metas claras e identificar oportunidades de mejora. Además, se realizó la actualización de estas actividades en el mapa de actividades del Programa de Fortalecimiento Institucional, reflejando el crecimiento territorial del Programa Raíz (<https://pfi.seu.unc.edu.ar/mapaprogramaraiz/>)

2.3.2. Durante el primer semestre se decidió incorporar como herramienta de gestión interna del Programa la plataforma “Notion” que permite centralizar documentos, visibilizar acciones o tareas pendientes, facilitando la gestión de los distintos proyectos y la coordinación de acciones entre los miembros del equipo.

2.3.3. En mayo del 2022 participamos del taller organizado por la Alianza Global de Gobierno Abierto -OGP- y su socio local FUNDEPS para abrir un espacio de conversación entre distintas OCS locales con Rudi Borrmann, Subdirector de OGP, para Argentina. En el encuentro se extendió la invitación a las organizaciones no gubernamentales de Córdoba y a la academia a sumarse a la Alianza para incorporar sus voces al proceso de descentralización del trabajo que está realizando OGP para expandir su área de trabajo.

2.3.4. Capacitación Turismo Alternativo. Dando continuidad a la actividad descrita en el punto 1.5.1., durante el 1er. semestre de 2022, se trabajó en la actualización del material y re-edición de algunos de los videos y contenidos alojados en el Campus Virtual. Todo ello en el marco del Convenio suscripto con la Agencia Córdoba Turismo para desarrollar trayectos formativos en Guías de Turismo Alternativo, para quienes deseen obtener la matrícula para el ejercicio profesional de la actividad. Como ya se mencionó, en la capacitación se imparten las competencias básicas establecidas en la ley 8801, que todo prestador debe conocer. Si bien para el 2022, la capacitación inicia el 1 de agosto y finaliza en noviembre, todo el proceso previo de adecuación del material, difusión e inscripciones se llevó a cabo durante el 1er. semestre. Para este año se decidió hacer 1 sola cohorte, para la cual se han inscrito 661 personas.

2.3.5. Presentación al IV Congreso de Ciudades y Universidades. Se presentó en julio de 2022 nuestra ponencia al Congreso a realizarse en el mes de septiembre de 2022 en Rosario. Se hizo una descripción resumida de los lineamientos institucionales del Programa Raíz y de la metodología en los siguientes términos: “El proceso de transferencia de funciones y servicios a los GL sumado a la revalorización de lo local como espacio de referencia para la ciudadanía demanda intervenciones de mayor complejidad a los gobiernos que tienen -paralelamente- un fuerte déficit de capacidades organizacionales, que dificulta la planificación y la gestión. Las políticas públicas municipales o comunales demandan a los gobiernos una transformación en conocimientos, habilidades y saberes, estructuras flexibles, redes de cooperación, espacios de diálogo e integración, que se hace necesario construir. El Programa Raíz tiene como objetivo abrir la academia y facilitar los recursos técnicos y profesionales con que cuenta la UNC para la resolución de los problemas colectivos de los GL de Córdoba a partir de una propuesta anclada en el territorio con llegada directa a la organización y enfocada en la problemática del sector público en su contexto a través de un trabajo interdisciplinar y multidimensional”.



ANEXO

Plan de Metas 2021

Misión: Impulsar el cambio cultural en los gobiernos locales conforme los desafíos que presenta la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores de Resultado	Líneas de Acción
<p>1. Abrir procesos que faciliten el acceso y la construcción de conocimiento para la resolución de problemas colectivos en municipios y comunas de la provincia de Córdoba para una mejor calidad de vida y una mejora de la calidad institucional.</p> <p>2. Llegar al territorio y a la organización para abordar la problemática del sector público municipal mediante la integración entre enseñanza, investigación y extensión</p>	<p>1. Asistir a los gobiernos locales en metodologías de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.</p>	<p>• Cantidad de municipios que participan en las capacitaciones del programa (78)</p>	<p>Primer semestre 2021: Implementación y seguimiento de Cartas Compromisos suscritas en noviembre/diciembre 2020</p> <p>Cartas Compromisos ENRED: Las Varillas, Corral de Bustos, Pozo del Molle, Laguna Larga, Las Perdices, Wenceslao Escalante, Silvio Pellico, Ballesteros Sud.</p>
	<p>2. Poner a disposición de los gobiernos locales los recursos técnicos y profesionales con que cuenta la UNC mediante acciones de capacitación, asesoramiento, asistencia y formación, en particular en materia de gobierno abierto, ODS, gestión del cambio, desarrollo local y planificación participativa.</p>	<p>• Cantidad de municipios que suscriben Cartas Compromiso (23)</p>	
	<p>3. Generar instancias reflexivas e innovadoras sobre los modos de gestión de los gobiernos locales.</p>	<p>• Cantidad de Cartas Compromiso implementadas en su totalidad en 2021 (proyectos finalizados) (11).</p>	<p>Estas actividades están alineadas con el ODS N°11: Ciudades y comunidades sostenibles y con el marco de la Agenda 2030 en general</p>
	<p>4. Implementar metodologías de trabajo que posibiliten la integración sinérgica para facilitar la construcción de un entorno innovador.</p>	<p>• Cantidad de funcionarios que participan de las capacitaciones (777).</p>	
<p>Introducir en el ámbito de los gobiernos locales instancias de innovación pública a partir de dos ejes prioritarios: participación ciudadana y utilización de tecnologías cívicas.</p>	<p>1. Propiciar el trabajo colaborativo y en red entre los diferentes sectores y actores sociales para que conjuntamente con la academia converjan en espacios de diálogo, formación, reflexión, cooperación y consenso.</p>	<p>• Cantidad de municipios que participan de la capacitación en Presupuesto Participativo (43).</p>	<p>Laboratorios de Innovación Pública, alineado con ODS 17.</p> <p>Capacitación e Implementación en Presupuesto Participativo: Ticino, Monte Cristo, Santa Eufemia. Nueva apertura de la capacitación de Presupuesto Participativo a partir del 25/04/2021</p>
	<p>2. Habilitar instancias de participación ciudadana.</p>	<p>• Cantidad de municipios que suscriben Cartas Compromiso para implementar políticas de Presupuesto Participativo (14).</p>	
	<p>3. Capacitar en materia de Presupuesto Participativo, sus aspectos teóricos y prácticos, y sensibilizar en el uso de tecnología cívica.</p>	<p>• Cantidad de actores que participaron (en lo posible registrar cantidad de personas por actor). (-)</p>	
	<p>4. Facilitar el co-diseño de intervenciones colectivas.</p>	<p>• Cantidad de personas que participaron en la capacitación. (158)</p> <p>• Cantidad de personas que participaron en el Proceso de Presupuesto Participativo. (941)</p> <p>• Cantidad de jornadas de trabajo por municipio. (15)</p> <p>• Cantidad de productos digitales. (14)</p>	

Dar continuidad a la tarea iniciada con la Carta Compromiso a través de intervenciones puntuales de articulación entre enseñanza, extensión, investigación y praxis.	1. Fortalecer y acompañar el proceso de gestión del cambio.	• Cantidad de municipios que participan en Laboratorios para la Sostenibilidad del cambio. (8)	Laboratorios para la Sostenibilidad del Cambio, alineado con ODS 11. Convenio con Agencia Cba Turismo: Capacitación en Turismo Alternativo relacionado con Carta Compromiso Soto, revisar pagina web y circuitos turísticos de Noroeste. Primer Semestre Campaña Un Millón de Árboles relevar los municipios que se comprometieron y elaboran un mapa interactivo de aquellos municipios comprometidos describiendo el compromiso y su grado de cumplimiento. Segundo Semestre: Herramientas de Control de Gestión, soft y hard.
	2. Favorecer el trabajo colaborativo y en red, la integración de procesos, prácticas de evaluación de las políticas y medición de resultados. 3. Complementar los procesos ya iniciados en la Carta Compromiso incorporando nuevos desafíos.	• Cantidad de nuevos proyectos implementados. (4) • Cantidad de procesos intervenidos. (4)	
Impulsar el Desarrollo Local Sustentable	1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Comisión Directiva del Foro de los Ríos. 2. Capacitar a los productores locales que integran el Foro de los Rios en herramientas de gestión para la producción local 3. Colaborar en la articulación multinivel para el fortalecimiento del desarrollo local. 4. Asistir en la presentación de proyecto de financiamiento tales como Argentina Armónica.	• Cantidad de miembros de la organización que participan del proceso. (-) • Cantidad de actividades implementadas en la promoción de productos regionales. (-)	Acompañamiento a la ONG Foro de los Ríos en el fortalecimiento de su comisión directiva y la planificación de sus actividades

Plan de Metas 2022

Misión: Impulsar el cambio cultural en los gobiernos locales conforme los desafíos que presenta la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Objetivo Estratégico	Meta	Indicadores de Resultado	Líneas de Acción
<p>1. Transformar la relación Estado-Sociedad Civil y fortalecer el sistema democrático a través de instancias de gobernanza participativa, que al mismo tiempo permitan una mejora en la calidad institucional de los gobiernos locales.</p> <p>2. Llegar al territorio y a la organización para abordar la problemática del sector público municipal mediante herramientas innovadoras, tecnologías cívicas y la integración de enseñanza, investigación y extensión.</p>	<p>1. Asistir a los gobiernos locales en la implementación de Presupuesto Participativo, entendiendo a éste como una herramienta de modernización del Estado que se integra en un proceso de cambio cultural caracterizado por la apertura a niveles de participación ciudadana más comprometido con el diseño de proyectos.</p> <p>2. Poner a disposición de los gobiernos locales los recursos técnicos y profesionales con que cuenta la UNC para fortalecer las instancias de diálogo, co-creación de proyectos y la participación ciudadana en el ciclo de elaboración de políticas (diseño, implementación, evaluación).</p> <p>3. Generar instancias reflexivas e innovadoras sobre los modos de gestión de los gobiernos locales.</p>	<p>1. Cantidad de habitantes/vecinos por municipio que participan en la elaboración de Proyectos de PP. (40) *Ver Anexo 1</p> <p>2. Cantidad de organizaciones de la Sociedad Civil que participan en la elaboración de Proyectos de PP. (16) *Ver Anexo 1</p> <p>3. Cantidad de Proyectos elaborados (52).</p> <p>4. Cantidad de habitantes/vecinos que participan de la votación de los Proyectos. (4.390)</p> <p>5. Cantidad de mesas de diálogo, talleres, recursos dispuestos por municipio para facilitar la participación y la elaboración de proyectos de PP. (-)</p>	<p>Primer semestre 2022: Implementación y seguimiento de Cartas Compromisos suscriptas en noviembre/diciembre 2021 de Presupuesto Participativo Digital. Alineada con ODS N°11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y en general con los principales ODS.</p> <p>Cartas Compromisos suscriptas en el marco del Convenio con ENRED: Corral de Bustos, Ballesteros, Las Varillas, Morrison, Uchacha, Noethinger, Idiazabal, Huanchilla, Las Perdices, Adelia Maria. Fuera de ENRED: San Marcos Sierra, Villa de Soto, Mendiolaza.</p>
<p>1. Abrir procesos que faciliten el acceso y la construcción de conocimiento para la resolución de problemas colectivos en municipios y comunas de la Provincia de Córdoba.</p> <p>2. Generar condiciones para una mejora de la calidad institucional y en la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>3. Impulsar el cambio cultural conforme los desafíos que presenta la Sociedad de la Información y la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS).</p>	<p>1. Poner al alcance de los gobiernos locales los medios con los que cuenta la UNC para propiciar instancias de análisis, formación y reflexión sobre los principales aspectos de Gobierno Electrónico desde una perspectiva conceptual y técnica.</p> <p>2. Instar un espacio de análisis que permita elaborar a nivel municipal un diagnóstico respecto de su desarrollo de GE (etapa de presencia, interacción, transacción, transformación).</p> <p>3. Favorecer y fortalecer la inclusión digital y el uso de herramientas tecnológicas en la gestión.</p>	<p>1. Cantidad de municipios inscriptos en la capacitación. (57)</p> <p>2. Cantidad de agentes municipales inscriptos. (115)</p> <p>3. Cantidad de agentes que finalizan la capacitación. (36)</p> <p>4. Cantidad de sesiones de trabajo complementarias a la capacitación virtual asincrónica. (2)</p> <p>5. Cantidad de Cartas Compromiso suscriptas de GE. (Proceso en marcha)</p> <p>6. Cantidad de páginas web municipales analizadas. (24)</p>	<p>Primer semestre 2022: Capacitación Estructurada de Gobierno Electrónico, alineada con ODS 11, 16 y 17. Se desarrolla en formato virtual asincrónico con el soporte del Campus Virtual de la UNC y se complementa con sesiones de trabajo/talleres sincrónicos en función de la demanda de los municipios y agentes municipales que se inscriban.</p>
<p>1. Dar continuidad a la tarea iniciada con la Carta Compromiso a través de intervenciones puntuales de articulación entre enseñanza, extensión, investigación y praxis.</p>	<p>1. Fortalecer y acompañar el proceso de gestión del cambio.</p> <p>2. Favorecer el trabajo colaborativo y en red, la integración de procesos, prácticas de evaluación de las políticas y medición de resultados.</p> <p>3. Complementar los procesos ya iniciados en la Carta Compromiso incorporando nuevos desafíos.</p>	<p>1. Cantidad de municipios que participan en Laboratorios para la Sostenibilidad del cambio. (-)</p> <p>2. Cantidad de procesos intervenidos. (-)</p> <p>3. Cantidad de herramientas incorporadas. (-)</p> <p>4. Cantidad de destinatarios alcanzados. (-)</p>	<p>Primer semestre 2022: Laboratorios para la Sostenibilidad del Cambio, alineado con ODS 11.</p>

<p>1. Integración multisectorial, transversal y sinérgica entre distintos actores locales, regionales e institucionales para un desarrollo local sustentable (Alineado con ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).</p>	<p>1. Facilitar instancias de acceso al conocimiento en todo el territorio provincial en articulación con la Agencia Cba Turismo.</p> <p>2. Estimular el entramado social a través de instancias de capacitación que favorecen una salida laboral anclada en el territorio.</p> <p>3. Dar respuesta a la demanda de los actores del y en el territorio para favorecer el proceso de desarrollo del sector turístico.</p>	<p>1. Cantidad de inscriptos que participan en la capacitación. (521)</p> <p>2. Cantidad de certificados entregados. (234)</p> <p>3. Cantidad de articulaciones con otras unidades de la UNC. (-)</p>	<p>Primer semestre 2022: Actividad de Articulación, alineado con ODS 11: Convenio con Agencia Cba Turismo: Capacitación en Turismo Alternativo.</p>
---	---	--	--

CARTA COMPROMISO**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Municipio Adelia Maria**

Intendente: Jorge Marino

Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani

Coordinadora Programa Raíz: Ab. Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Adelia María
Área Responsable Municipalidad	<u>Secretaría de Gobierno</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Rubén Biotti Dirección de contacto: rbiotti@amaría.com.ar
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecabras
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Adelia María. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía y la rendición de cuentas por parte del gobierno local, a través de la implementación de Presupuesto Participativo con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC, que permite el seguimiento y control de ejecución del proyecto.
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, rendición de cuentas y gestión colectiva de los recursos.

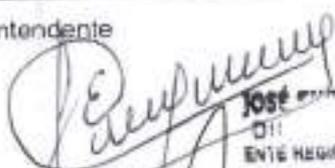
Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas. 4. Favorecer la transparencia y la rendición de cuentas respecto de los recursos públicos.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	11/2021	12/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el manual de implementación	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para	12/2021	02/2021	Disponer del Manual de Bases y Condiciones de implementación.

	cada una de las etapas de Presupuesto Participativo.			
Hito 3	<p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	03/2022	5/2022	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4	<p>Proceso de selección de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	05/2022	06/2022	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5	<p>Evaluación e Informe final</p> <p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	06/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>


JORGE FABIAN MARINO
INTENDENTE MUNICIPAL
D.N.I. 21.405.963

Intendente


José Carlos CASTIGLIONE
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTE REGIONAL DE DESARROLLO

Director Ejecutivo EPREL

Secretario de Extensión UNC


Rector UNC

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Ballesteros

Intendente: Orlando Brusa

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Ballesteros
Área Responsable Municipalidad	Secretaría de Gobierno
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Secretario de Gobierno Emiliano Almada, Cr. Diego Destefanis; Cr. Diego Muñoz Dirección de contacto: diego_destefanis@hotmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecosas
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Ballesteros. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	08/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	09/2021	09/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y

				condiciones de la implementación.
<p>Hito 3</p> <p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p> <p>*</p> <p>Hito 3: Proceso de elaboración y presentación de proyectos</p>	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	10/2021	11/2021	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
<p>Hito 4</p> <p>Proceso de selección de proyectos.</p> <p>*</p> <p>Hito 4: Proceso de selección de proyectos</p>	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	11/2021	12/2021	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
<p>Hito 5</p> <p>Evaluación e Informe final</p> <p>*</p> <p>Hito 5: Evaluación e Informe final</p>	<p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	01/2022	03/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>



[Handwritten signature]

ORLANDO A. BRUSA
INTENDENTE MUNICIPAL

Intendente

[Handwritten signature]

*Intendente

Director Ejecutivo ENRED

[Handwritten signature]

*Director Ejecutivo ENRED

Secretario de Extensión UNC

[Handwritten signature]

*Secretario de Extensión UNC

Rector UNC

*Rector UNC

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Programa RAÍZ- Secretaria de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri
Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino
Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Corral de Bustos Ifflinger
Área Responsable Municipalidad	<u>Secretaría de Hacienda</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Valentín Cañette Dirección de contacto: valencanette@gmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecasas
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Corral de Bustos. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos mayores a 13 años pueden participar</u> según lo establecido en el reglamento pertinente.
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.
Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa.3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.

Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.
--------------------	--

--	--	--	--	--

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	08/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	09/2021	09/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y condiciones de la implementación.

<p>Hito 3</p> <p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p>	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	<p>10/2022</p>	<p>11/2022</p>	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
<p>Hito 4</p> <p>Proceso de selección de proyectos.</p>	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	<p>11/2022</p>	<p>12/2022</p>	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
<p>Hito 5</p> <p>Evaluación e Informe final</p>	<p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	<p>01/2022</p>	<p>03/2022</p>	<p>Presentación del Informe Final.</p>

ROBERTO LUIS PACHECO
INTENDENTE MUNICIPAL
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Intendente

JOSÉ EUGENIO CAROZANO
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTE REGIONAL DE DESARROLLO

Director Ejecutivo ENRED

Secretario de Extensión UNC

Rector UNC

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Huanchilla

Intendente: Carlos Reinaldo Benitez

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Huanchilla
Área Responsable Municipalidad	<u>Ejecutivo Municipal</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Dolores Sosa Dirección de contacto: doloreslolisosa79@hotmail.com.ar
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecasas
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Huanchilla. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>

<p>Hito 2</p> <p>Elaborar el Reglamento de Gestión.</p>	<p>Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.</p>	<p>10/2021</p>	<p>12/2021</p>	<p>Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y condiciones de la implementación.</p>
<p>Hito 3</p> <p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p>	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	<p>01/2022</p>	<p>03/2022</p>	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
<p>Hito 4</p> <p>Proceso de selección de proyectos.</p>	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	<p>03/2022</p>	<p>05/2022</p>	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>

Hito 5				
Evaluación e Informe final	Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.	05/2022	06/2022	Presentación del Informe Final.



 DIRECTOR EJECUTIVO MUNICIPAL
 GARCÍA MENÉNDEZ
 Municipal



Intendente

Director Ejecutivo ENRED

Secretario de Extensión UNC

Rector UNC

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Idiazabal

Intendente: Juan Pablo Vassia

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Idiazabal
Área Responsable Municipalidad	<u>Secretaría de Gobierno</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Lucas Becerra Dirección de contacto: lucasbecerra84@hotmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecosas
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Idiazabal. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	10/2021	12/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y

				condiciones de la implementación.
Hito 3				
Proceso de elaboración y presentación de proyectos.	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	01/2022	03/2022	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4				
Proceso de selección de proyectos.	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	03/2022	05/2022	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5				
Evaluación e Informe final	<p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	05/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>

[Handwritten signature]
JUAN PABLO VASSIA
Intendente Municipal



Intendente

[Handwritten signature]
JOSE EDUARDO CARRERANO
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTE REGIONAL DE DESARROLLO

Director Ejecutivo ENRED

[Handwritten signature]

Secretario de Extensión UNC

[Handwritten signature]

Rector UNC

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Las Perdices

Intendente: Arq. Sergio Avallis

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC; Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Las Perdices
Área Responsable Municipalidad	<u>Ejecutivo Municipal</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Tomás Camusso Dirección de contacto: tomas_camusso@hotmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecabras
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Las Perdices. La participación en esta implementación de PP estará enfocada en los jóvenes (presupuesto participativo joven).
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raiz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas	10/2021	12/2021	y

	etapas de implementación.			
Hito 3				
Proceso de elaboración y presentación de proyectos.	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	01/2022	03/2022	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4				
Proceso de selección de proyectos.	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	03/2022	05/2022	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5				
Evaluación e Informe final	<p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	05/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>

S...
SENGIO AVALIS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LAS HERIDAS



Intendente

[Signature]
TOME ESTUDIO CORDOBA
DIRECCION GENERAL
ENTENDIMIENTO

Director Ejecutivo ENRED

Secretario de Extension UNC

[Signature]
Rector UNC

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Las Varillas

Intendente: Mauro Daniele

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Las Varillas
Área Responsable Municipalidad	<u>Secretaría de Hacienda</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Celeste Giordano Dirección de contacto: areaproyectoslv@gmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecabras
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Las Varillas. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.



Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	10/2021	12/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y



				condiciones de la implementación.
Hito 3	<p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	01/2022	03/2022	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4	<p>Proceso de selección de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	03/2022	05/2022	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5	<p>Evaluación e Informe final</p> <p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	05/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>



MAURO L. PINELA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LAS BARRAS

Intendente

JOSE FABIAN CASCHIANO
DIRECTOR EJECUTIVO
INTE REGIONAL DE DESARROLLO

Director Ejecutivo ENRED

Secretario de Extensión UNC

Rector UNC

[Handwritten signature]

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Morrison

Intendente: Gustavo Reitano

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables, ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Morrison
Área Responsable Municipalidad	<u>Secretaría de Gobierno y Finanzas</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Juan Manuel Marinzalda Dirección de contacto: juanmarinzalda@gmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecabras
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Morrison. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
<p>Hito 1</p> <p>Definir el marco jurídico e institucional.</p>	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
<p>Hito 2</p> <p>Elaborar el Reglamento de Gestión.</p>	<p>Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.</p>	10/2021	12/2021	<p>Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y</p>

				condiciones de la implementación.
Hito 3	<p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	01/2021	03/2021	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4	<p>Proceso de selección de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	03/2021	05/2021	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5	<p>Evaluación e Informe final</p> <p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	05/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>



GUSTAVO REITANO
 INTENDENTE MUNICIPAL
 Municipalidad de Morrison

Intendente

JOSÉ ESTEBAN CARRETERO
 DIRECTOR EJECUTIVO
 ENTE REGIONAL DE MORRISON

Director Ejecutivo ENRED

Secretario de Extensión UNC

Rector UNC

<p>Intendente</p> <p></p> <p>JOSÉ ESTEBAN CARRETERO DIRECTOR EJECUTIVO ENTE REGIONAL DE MORRISON</p> <p>Director Ejecutivo ENRED</p>				
<p>Secretario de Extensión UNC</p> <p></p> <p>Rector UNC</p>				

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Noetinger

Intendente: Angel Andrés Bevilaqua

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Noetinger
Área Responsable Municipalidad	Secretaría de Hacienda
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Barolo Rosana Margarita Dirección de contacto: economiayfinanzas@noetinger.gob.ar
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Piedecasas, Diego
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Noetinger. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	10/2021	12/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y

				condiciones de la implementación.
Hito 3				
Proceso de elaboración y presentación de proyectos.	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	01/2022	03/2022	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4				
Proceso de selección de proyectos.	<p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	03/2022	05/2022	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5				
Evaluación e Informe final	<p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	05/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>

CARTA COMPROMISO Municipio Santa Eufemia

Intendente: Gerardo Allende

Rector UNC: Dr. Hugo Juri

Secretario Extensión: Ab. Conrado Storani

Programa Raíz: Ab. Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino - Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

Fecha: Marzo 2022

COMPROMISO	"Gobierno electrónico. Cambio cultural y tecnológico"
Correspondencia con ODS	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Correspondencia con los principios de GE	Modernización de los mecanismos de gestión y adecuación tecnológica. Accesibilidad y usabilidad.
Municipio/Comuna	Santa Eufemia
Áreas Comprendidas	Todas las áreas del municipio
Persona responsable	Persona de Contacto: Barrionuevo, Gisela Dirección de contacto: giselabarrionuevo02@gmail.com Facilitador ENRED: Diego Piedecasas
Principales Áreas del Municipio involucradas	Funcionarios y empleados municipales.
Actores Considerados	Sociedad Civil: ciudadanos, organizaciones, empresas.
Problema a resolver	Impulsar la simplificación de los procesos, la interoperabilidad y una mejora en la gestión. Diseñar el mapa del nuevo sitio web y revisar la información disponible a incorporar con el objetivo de disminuir las barreras entre ciudadanos y administración, facilitar la interacción y favorecer la participación ciudadana activa.
Ejes de Trabajo	Gobierno Electrónico: fase de Presencia. Transformación cultural, inclusión digital, mejora en la gestión.
Objetivos Principales	<ul style="list-style-type: none">Diseñar el mapa del nuevo sitio web oficial, concebido como una herramienta de gestión para una primera instancia de presencia virtual.

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la información disponible y definir qué información se requiere producir para el nuevo sitio web. • Definir las herramientas que se pueden incorporar al sitio web para simplificar y agilizar procesos de cara al vecino.
Resultado Esperado	Diseño del mapa del sitio web conforme a los estándares de la fase de Presencia de Gobierno Electrónico y definición de la información/categorías de Información requeridas. Determinación de la herramienta que es viable incorporar para agilizar/simplificar procesos centrados en el vecino.

Cronograma de trabajo

Metas	Descripción de la Meta	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1	Definición del equipo de trabajo, revisión de información/categorías de información, material y contenidos, definición de modalidad de trabajo.	Feb-2022	Marzo-2022	Acuerdo de trabajo. Diagnóstico y revisión de información.
Hito 2	Definición de las categorías de información que se incorporarán al sitio web municipal: diseño orientado a su uso como herramienta de gestión y para la fase de Presencia.	Mar - 2022	Mayo -2022	Sistematización de información/categorías de información para el sitio web municipal.
Hito 3	Análisis de las posibles herramientas tecnológicas que se pueden incorporar a la nueva web, orientadas a agilizar un proceso centrado en el ciudadano.	Abril -2022	Mayo - 2022	Determinación de la herramienta de gestión.
Hito 4	Diseño del mapa de sitio para la nueva web municipal.	Mayo - 2022	Junio 2022	Mapa del sitio web municipal.
Hito 5	Informe de evaluación del Compromiso	Julio 2022	Julio 2022	Entrega del Informe de Evaluación



Intendente
Gerardo María Allende
Intendente

Director Ejecutivo
JOSÉ EUGENIO CARIGNANO
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTE REGIONAL DE DESARROLLO

Secretario de Extensión

Rector **INC**

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Ucacha

Intendente: Ariel Moreyra

Programa RAÍZ- Secretaría de Extensión - UNC: Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

Presidente ENRED: Dr. Fabio Hernán Guaschino

Director Ejecutivo ENRED: Cr. José Carignano

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas. ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Ucacha
Área Responsable Municipalidad	<u>Secretaría de Gobierno.</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Florencia Aguilera Dirección de contacto: flooraguiera72@gmail.com
Facilitador ENRED	Facilitador ENRED: Diego Piedecabras
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Ucacha. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raíz y alojada en la UNC..
Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.

Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. 2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa. 3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos. 2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas. 3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal. 4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

--	--	--	--	--

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	10/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>
Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	10/2021	12/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y condiciones de la implementación.

Hito 3	<p>Proceso de elaboración y presentación de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga.</p> <p>Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.</p>	01/2022	03/2022	<p>Incorporación de los proyectos a la plataforma.</p> <p>Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.</p>
Hito 4	<p>Proceso de selección de proyectos.</p> <p>Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad.</p> <p>Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.</p>	03/2022	05/2022	<p>Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.</p>
Hito 5	<p>Evaluación e Informe final</p> <p>Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejoras.</p>	05/2022	06/2022	<p>Presentación del Informe Final.</p>

[Handwritten signature]
SECCION SECRETARIA
Municipal
Calle 10 de Mayo

Intendente

[Handwritten signature]

Director Ejecutivo ENRED

[Handwritten signature]

Secretario de Extension UNC

[Handwritten signature]

Rector UNC



Villa de Soto
Terra de Comuchingonas

MUNICIPIO DE VILLA DE SOTO
Calle 10 de Agosto, 1000
Tel: 0222 4200000
www.villadesoto.gub.uy

CARTA COMPROMISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Municipio: Villa de Soto.
Intendente: Fernando Javier Luna
Coordinador Local: Eduardo Ariel Gaia.
Programa RAIZ- Secretaría de Extensión - UNC. Ab. Conrado Storani - Gabriela Larrauri

COMPROMISO	"Implementación Presupuesto Participativo Digital"
Correspondencia con ODS	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sustentables. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.
Correspondencia con los principios de GA	Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.
Municipio/Comuna	Villa de Soto
Área Responsable Municipalidad	<u>Consejo de educación popular</u>
Nombre de la persona responsable de la Municipalidad	Persona de Contacto: Ariel Gaia Dirección de contacto: octubregaia@gmail.com
Actores	Vecinos y funcionarios de la Municipalidad de Villa de Soto. La participación en esta implementación de PP es en carácter universal, es decir, <u>todos los vecinos que cumplan los requisitos del reglamento podrán participar.</u>
Problema que se quiere resolver	Fortalecer los canales e instancias de participación y diálogo con la sociedad civil, y a partir de allí, la co-creación de proyectos públicos con la ciudadanía, a través de la implementación de Presupuesto Participativo Digital con la plataforma diseñada por el Programa Raiz y alojada en la UNC.



Ejes de Trabajo	Participación ciudadana, tecnologías cívicas, transparencia y colaboración en el diseño de proyectos públicos, gestión colectiva de los recursos.
Objetivo Principal	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.2. Fomentar la innovación pública y la cultura participativa.3. Desarrollar capacidades en relación al uso de tecnologías cívicas.
Resultado Esperado	<ol style="list-style-type: none">1. Consolidar las instancias de participación ciudadana y de co-diseño de políticas o proyectos públicos.2. Establecer mecanismos ágiles y accesibles a la ciudadanía de participación que favorezcan la transparencia y la rendición de cuentas.3. Iniciar la transformación digital a nivel municipal.4. Recoger datos e información para retroalimentar el proceso de mejora continua de Presupuesto Participativo Digital.

Cronograma	Meta: descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Resultado esperado
Hito 1				
Definir el marco jurídico e institucional.	<p>Establecer los criterios generales y presupuestos mínimos de implementación de PP para la localidad, fundamentalmente el monto máximo asignado y el formato del texto jurídico de recepción (decreto, ordenanza, resolución)</p> <p>Adaptar la Plataforma a los criterios establecidos para la localidad.</p>	08/2021	09/2021	<p>Disponer de la norma jurídica que aprueba los criterios generales y el monto o porcentaje asignado para la implementación.</p> <p>Contar con la Plataforma disponible según los criterios definidos por el municipio.</p>



Hito 2				
Elaborar el Reglamento de Gestión.	Redactar y establecer los términos y condiciones de implementación y participación ciudadana para cada una de las distintas etapas de implementación.	10/2021	12/2021	Disponer del Reglamento de Gestión donde se detallan los términos y condiciones de la implementación.
Hito 3				
Proceso de elaboración y presentación de proyectos.	Dar seguimiento y controlar el proceso de elaboración y presentación de proyectos para asegurar la operatividad de la plataforma en la carga. Asistir al municipio en esta etapa y en el análisis de los proyectos en relación al diseño institucional definido.	02/2022	04/2022	Incorporación de los proyectos a la plataforma. Elaboración de un breve informe sobre los proyectos cargados.
Hito 4				
Proceso de selección de proyectos.	Dar seguimiento y controlar el proceso de votación de proyectos para su correcta funcionalidad. Recoger datos (cantidad de votantes, franja etaria, género, territorios, montos, áreas temáticas de interés, entre otros) que puedan ser útiles para el informe final y el rediseño de la estrategia institucional a futuro del municipio.	05/2022	06/2022	Selección del proyecto más votado para su ejecución, o selección del proyecto según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión.
Hito 5				
Evaluación e informe final	Elaboración del informe con los datos recogidos y la información relevada por la plataforma para la evaluación	06/2022	07/2022	Presentación del Informe Final.



Villa de Soto
Tierra de Conexiones

MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SOTO

	del proceso, un posible rediseño de la estrategia institucional si fuera necesario o el diseño de mejores.			
--	--	--	--	--



FERNANDO JAVIER LUNA
INTENDENTE
Municipalidad de Villa de Soto

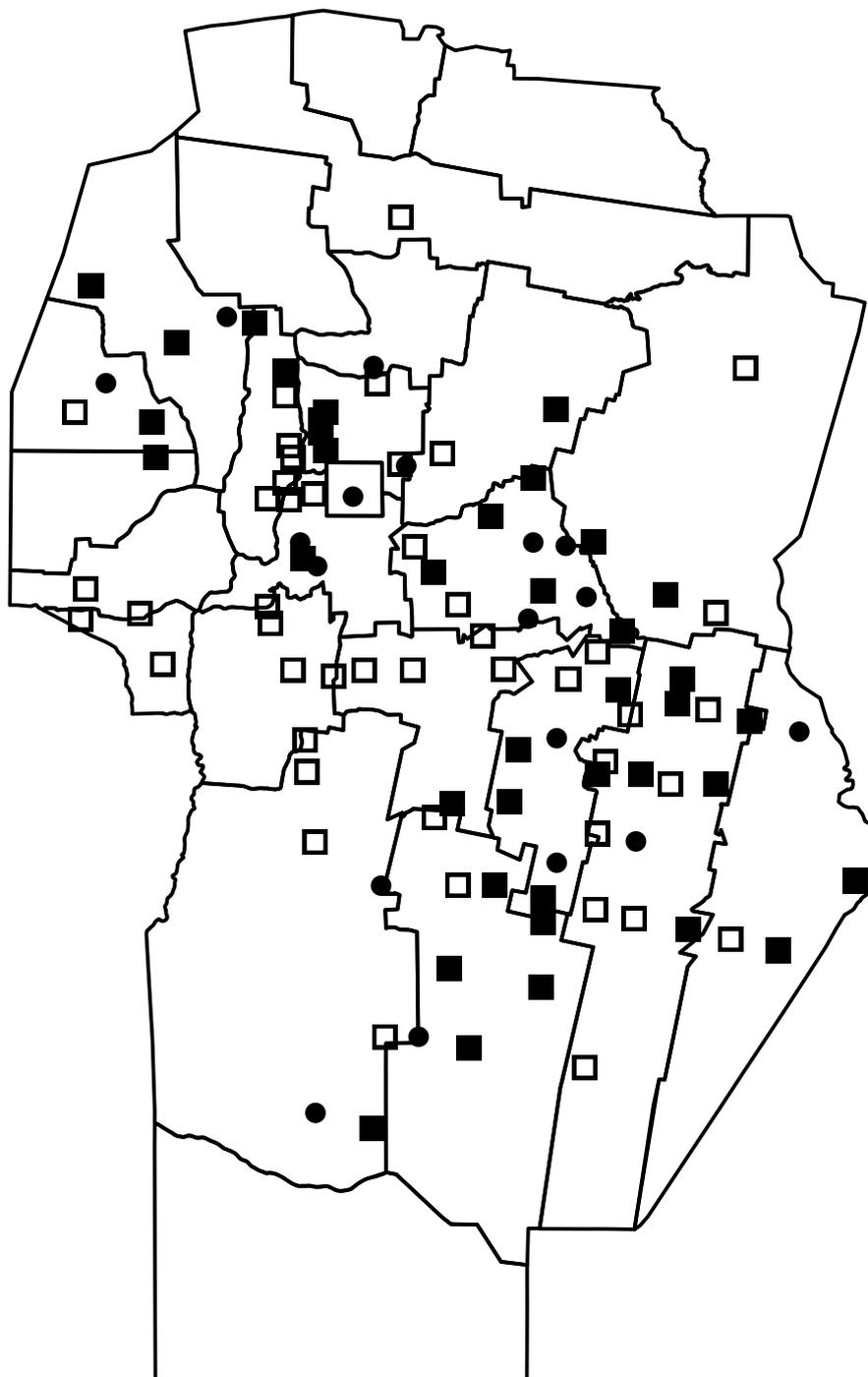
Intendente

Secretario de Extensión UNC

Rector UNC

MAPA DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE PARTICIPARON DEL PROGRAMA RAIZ

- Municipios que participaron en 2018 - 2020 (59 municipios)
- Municipios que participaron en 2018 - 2020 y también en 2021-2022 (42 municipios)
- Municipios que participaron en 2021-2022 (87 municipios)





Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



Red Abierta Integrada
de Apoyo a la Gestión Local